

Informe de la sesión de trabajo de la Subcomisión de Renta Básica

Panamá, 22 de Septiembre de 2008

Participantes:

Sen. José García Ruminot	Chile
Dip. Carlos Enciso	Uruguay
Dip. Alberto Amador	México (Envió Ponencia)
Sen. Eduardo Suplicy	Brasil (Envió Documentos)
Dip. Alfonso Suarez del Real	México (Apoyo Mesa Directiva)

CONCLUSIONES:

1. Se reconfirma el interés de contar con una legislación marco en materia de renta, ingreso o pensión básica para la población con alto índice de marginación de nuestro continente.
2. Dada la diversidad del índice de marginación existente entre nuestros países, se considera necesario establecer parámetros e instrumentos de medición de la marginación que sirvan de referente común a nuestros parlamentos, a efecto de poder sustentar el proyecto de ley marco en la materia.
3. El proyecto de ley marco deberá impulsar la adopción del principio de transparencia en la aplicación y asignación de este tipo de apoyos.
4. Solicitar a aquellos países que han aplicado algún principio de política pública de apoyo para abatir los altos índices de marginación, una información completa de los resultados obtenidos en los ejercicios fiscales recientes.
5. Solicitar al Parlatino, que en su carácter de Órgano colegiado de nuestros Parlamentos, solicite al gobierno del Estado de Alaska toda la información relativa a la aplicación de su política de distribución equitativa de los dividendos de sus empresas públicas y de sus ingresos fiscales, y en particular la vinculación de esta política distributiva con los mecanismos de control social de sus ingresos.
6. Proponer al pleno de la Comisión de Asuntos Económicos, programar la segunda sesión de trabajo de esta Subcomisión, con antelación a la convocatoria a la XI Sesión de trabajo.

Por el Grupo de Trabajo de la Subcomisión

Sen. José García Ruminot	Chile
Dip. Carlos Enciso	Uruguay
Dip. Suarez del Real	México (Apoyo Mesa Directiva)